



Se publica el DVD 'Otxarkoaga: El nacimiento de un nuevo Bilbao'

# Fotogramas de un barrio

Alberto Álvarez Kaller

LOS vecinos de Otxarkoaga han visto recientemente como su barrio sobla las velas por quincuagésima vez. Para celebrarlo han decidido rebobinar hasta los inicios y reescribir su historia. Como resultado de ese viaje del tiempo, la Asociación de Familias de Otxarkoaga ha realizado un documental que lleva por título *Otxarkoaga: El nacimiento de un nuevo Bilbao*.

El vídeo tiene su punto de partida en el despegue económico que vivió Bilbao a partir de los años cincuenta. Uno de los grandes problemas que generó la llegada de trabajadores a las fábricas fue la imposibilidad de alojar a todos. Cerca de 40.000 personas vivían en chabolas en la Villa, y alrededor de 125.000 en realquiler. Ante la falsa creencia de fragilidad de este tipo de vivienda, el vídeo explica que de las 7.500 chabolas computadas, más de 7.000 eran sólidas edificaciones en forma de casitas, que fueron construidas ilegalmente por sus habitantes.

Franco ordenó la demolición de las ubicadas en el Monte Banderas. Los empresarios, políticos y la iglesia vizcaína presionaron al gobierno franquista, y como consecuencia de esa intervención surgió el proyecto del Polígono de Otxarkoaga, previsto en el Plan

de Urgencia Social de Vizcaya.

La construcción de las viviendas comenzó el 16 de mayo de 1960, y en 1961 llegaron los primeros habitantes como consecuencia del derribo de las mal llamadas chabolas. Algunos de los vecinos supervivientes de aquella época cuentan su experiencia en primera persona. "Al primer intento no pudieron echarnos. A la semana siguiente vinieron camiones del ejército, Policía Nacional y del Ayuntamiento. Nos metieron por la fuerza en un camión y nos lleva-

adaptación de la vida rural a la vida en comunidad no fue fácil. El barrio aún no estaba acabado y estaba desprovisto de cualquier tipo de equipamiento. Las obras finalizaron en 1964 y el barrio fue inaugurado por el caudillo, que exprimió Otxarkoaga como elemento propagandístico del Régimen. "Aquel día estaba Otxarkoaga lleno de banderas españolas. En dos meses toda la juventud del barrio estaba enfrentándose con los policías" cuenta José Luis Aurrekoetxea.

nicas en el que, por ejemplo, se elaboraron sistemas de construcción prefabricada, lo que originó muchos problemas y desembocó en multitud de reformas. En este tiempo, uno de los grandes enemigos fueron las humedades. Las aceras, escaleras y el mobiliario urbano también pedían a gritos una reforma, pero los gritos eran inaudibles para los gobernantes. En el año 1969 se creó la Asociación de Familias de Otxarkoaga, un movimiento ciudadano que, a través de la lucha y la reivindicación, respondió a los problemas vecinales. El vídeo finaliza con imágenes de sus manifestaciones. Sin duda, en unos años difíciles, ellos fueron ese altavoz que llegó a muchos oídos e incluso hizo saltar timpanos.

## Otxarkoaga hoy

Tras unos años difíciles, el barrio respira hoy un presente esperanzador. El documental reúne una recopilación de fotografías y vídeos que permiten ver la evolución física de Otxarkoaga, que ha superado el problema del aislamiento integrándose totalmente en Bilbao. Los que ya han visionado el trabajo se han quedado con ganas de más, así que la Asociación de Familias del barrio tendrá que ir preparando la secuela.

## Los primeros pasos fueron difíciles, puesto que el barrio carecía de servicios y las obras estaban sin concluir

ron directamente a Otxarkoaga", explica Basilio Alonso. Algunos dejaban en el Monte Banderas auténticas casas, de varios pisos y de mayor superficie que el piso en el que les instalaron y en las que habían invertido todos sus ahorros.

### Fin del Caserío

La vida en el Monte Banderas, era una vida rural. El proceso de

La lejanía del barrio con el centro de Bilbao, situado a una distancia de tres kilómetros, y la dejadez por parte de las autoridades, llevó a que se originase un *ghetto*. A pesar de esto, desde el punto de vista urbanístico, Otxarkoaga fue un modelo a seguir. Se trató del primer polígono residencial del Gran Bilbao. Además también fue un laboratorio de experiencias arquitecto-

# De conflictos y derechos humanos

José Serna Andrés

CUANDO un grupo quiere mantener un encuentro familiar y desea garantizar que una discusión inoportuna no ha de servir para aguar la fiesta decide no hablar sobre política o sobre religión. Uno se teme que tal práctica no dice mucho en favor de tal colectivo, porque la decisión significa, en el fondo, la incapacidad de dialogar, la presunción de que a causa de la intolerancia mutua y la falta de respeto sólo el enfrentamiento y el desencuentro es posible. ¿Ha de pasar lo mismo en nuestra ciudad? Reconozcamos que hay conflictos en Bilbao con estas cuestiones de fondo pero, en nuestro caso, dejáremos a un lado las cuestiones políticas y nos limitaremos a las religiosas, sabiendo que romper ese pacto de silencio tiene sus complicaciones.

Hacemos esta introducción con tantas precauciones porque en nuestra ciudad, como en algunos otros lugares, hay debate ciudadano relacionado con la ubicación de mezquitas. Una respuesta habitual ciudadana suele indicar: mezquita sí, pero no aquí.

¿Por qué hoy se dice en público que sí? Pues quizá porque en una sociedad democrática avanzada hay que reconocer públicamente el derecho a la libertad religiosa. Y cuando hablamos en estos términos no planteamos situar un derecho humano delante de otro. Y hablar de libertad religiosa también implica libertad en el interior de una religión, sin que se obligue a nadie a practicar un culto o a actuar en público o en privado de una determinada manera que no se ha asumido y decidido libremente, aunque el grupo religioso se lo pida. Tampoco hablamos de libertad religiosa cuando algunas personas se sienten coaccionadas por personas particulares o por grupos sociales, tanto para vincularse como para desvincularse respecto a una determinada religión. La libertad religiosa implica, además, que no exista conflicto con otros derechos, como el derecho al cuidado de la propia salud, por ejemplo. Pero hemos de reconocer que las creencias religiosas, o la incredulidad, es algo profundo, y en la medida en que se respeta y es posible la convivencia en la pluralidad establecemos el barómetro mediante el cual respetamos la dignidad de la persona.

Que en algún país no se respete la libertad religiosa no significa que en respuesta debamos hacer lo mismo, pues tampoco defendemos una dictadura porque en otro país exista. Y si nos preocupa la situación de la mujer o algunas costumbres en religiones concretas debemos decirlo, en virtud de la libertad de expresión, sobre todo si tal sospecha conculca derechos humanos. Pero volvemos a llegar al punto de partida: la libertad religiosa es uno de los derechos humanos, y ubicar un edificio religioso en un lugar concreto es algo lógico y necesario.

¿Por qué aquí? Doctores tiene el consistorio para interpretar la ley, pero debemos saber captar que, aun existiendo presiones vecinales propias de un sistema democrático, están en juego derechos humanos.